

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK

En Quito, el día 16 de Marzo del 2020, a las 09:45 horas, en las oficinas de Assenda S.A. ubicada en la Av. De La República E7 – 123 y Pasaje Martín Carrión, Edificio Pucará, Oficina 702 asiste Milton Carrera Proaño, a nombre y en representación de la compañía Carvajal Empaques S.A. y Carvajal Empaques Holding S.A., las que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK**

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Milton Carrera y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Carla Sevilla Játiva

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Carvajal Empaques S.A. (Representada por Milton Carrera Proaño)	3,300,799.00	3,300,799
Carvajal Empaques Holding S.A. (Representada por Milton Carrera Proaño)	1.00	1.
TOTAL	3,300,800.00	3300800

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2019.



3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2019.
4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el resultado de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Nombrar comisario y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2020.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Una vez conocido el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.



Después de la lectura al informe de los auditores externos de la Ernst & Young por el ejercicio económico 2019, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Junta por unanimidad declara conocer que el resultado correspondiente al ejercicio asciende a una pérdida de \$304,822.32 y resuelve que en su totalidad el monto será trasladado a la cuenta de pérdidas acumuladas.

6. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

Con todos los votos a favor se nombra como comisario de la Compañía a la señorita Dayana Michele Granda Pazmiño, para un periodo estatutario de un año. Y se delega a la administración la determinación del monto y forma de pago de los honorarios por el desempeño de sus funciones.

7. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La secretaria recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delegue al Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma auditora externa.

Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

- Ernst & Young
- Price Waterhouse Coopers,
- Deloitte & Touche, y

ESPACIO EN BLANCO



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

Milton Carrera P.
Presidente

Carla Sevilla Jativa
Secretario Ad-hoc

Milton Carrera P.
Carvajal Empaques S.A.
Carvajal Empaques Holding S.A.